

	Pi.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal). . . . .	2	50
Ultramar. . . . .	2	50
Número suelto. . . . .	0	05

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

## SULFATO DE COBRE

PURO Y DE PRIMERA CALIDAD

Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Desde Francia

Madrid 6 á las 1'40 t.

Llegan nuevos rumores de crisis en Francia. Indicase la formación de un gabinete Constant ó uno radical bajo la Presidencia de Floquet.

Estas candidaturas las combaten los republicanos moderados por carecer de fuerza.

El presupuesto de Gracia y Justicia

Madrid 6 á las 2 t.

Se ha discutido con gran amplitud el presupuesto de Gracia y Justicia, despues de consumido el cuarto turno.

El Sr. Pacheco ha consumido el último y hoy el Sr. Canalejas hablará para alusiones.

Noticias varias

Madrid 5 á las 12'30 t.

Es seguro que el general Burgos será nombrado el Capitan General de la isla de Puerto-Rico.

El Conde de Tejada Valdosa ha anunciado una interpelación al Ministro de la Guerra sobre quebrantamiento de la ley constitutiva del ejército.

Un acuerdo

Madrid 6 á las 12'50 t.

La Comisión de presupuestos ha acordado incluir con cargo al capítulo de personal la partida de 15.000 pesetas, para gastos de propaganda de la unión ibero americana y declarando completamente libre esta comisión.

## En favor de las clases de tropa

Al fin resultan confirmados los rumores de que nos hicimos eco, respecto de las causas que determinaban la separación voluntaria de gran número de alumnos de los Colegios preparatorios; y queda evidenciado, á la vez, que no precedió el debido estudio á la creación de dichos establecimientos.

Así lo acredita la real orden de 24 de Febrero último, publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, correspondiente al 26, cuya disposición merece conocerse, porque viene á reparar la deficiencia á que nos hemos referido, creando un estímulo á las clases de tropa que quieren seguir la carrera de las armas.

Hé aquí lo que dice la mencionada real orden: «Excmo. Sr.: Considerando de imprescindible necesidad auxiliar de algún modo, y en la medida que los recursos del presupuesto permiten, á las clases de tropa que se preparan en los Colegios militares, para el ingreso en la Academia general, puesto que según la experiencia ha demostrado, estas clases no pueden atender con su escaso haber á los gastos que les impone su permanencia en los Colegios citados; teniendo en cuenta que por esta razón viene á ser ilusorias las ventajas que el Gobierno creyó equitativo concederles facilitándoles en ingreso en la Academia General Militar, como justa compensación de las ventajas que perdían por la extinción de la Especial de sargentos, establecida en Zamora, y aprobando lo propuesto por el general jefe de la primera dirección de este ministerio, S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los alumnos de los Colegios preparatorios militares pertenecientes á las clases de tropa del Ejército y Armada, estarán exceptuados del pago de matrícula que previene la segunda parte del art. 61 del reglamento de dichos Colegios.

2.º Los alumnos procedentes de las distintas armas ó institutos del Ejército, disfrutarán de la gratificación mensual de 10 pesetas los sargentos, y 30 los cabos y soldados.

3.º Estas gratificaciones se reclamarán, por mensualidades completas, en el extracto de revista de cada Colegio, mediante relación nominal autorizada por el comisario de guerra respectivo, comprensiva de todos los alumnos que tuvieren derecho á ellas y se hallen presentes ó como presentes el día de la revista.

4.º El gasto anual de 4.500 pesetas, á que se calcula ascenderá en cada Colegio el importe de estas gratificaciones, se tendrá presente en el proyecto de presupuesto para 1890-91.

5.º Los alumnos que existen actualmente en los Colegios preparatorios militares, disfrutará de los beneficios que se señalan en esta resolución desde 1.º de Febrero de este año, entendiéndose, durante el ejercicio vigente, al mayor gasto que esto produce, con el sobrante de la consignación de los Colegios, aumentada por real orden de 28 de Noviembre de 1889 (D. O. núm. 265).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1890.—Bermúdez Reina.»

## Lord Randolph Churchill

y el partido conservador.—Caso de disciplina política.

En la reunión anual de la Asociación conservadora del barrio de Paddington, en Londres, pronunció lord Randolph Churchill un discurso que era guardado con interés, especialmente por los amigos del gobierno.

Dada la actitud disidente del fogoso aristócrata dentro del partido conservador en que siempre ha militado, esperábase que no podría menos de manifestar á sus electores, que como individuo del partido conservador le envarian á la Cámara, el estado actual de sus relaciones con el partido gobernante.

Ocasión inmejorable era esta de abjurar los pasados errores, de renunciar á la vida errante en el campo de la política y de reconquistar en gran parte la estimación de sus antiguos amigos.

No se le exigía, para conseguir fines tan importantes, una retractación pública de sus actos, incompatible con la dignidad del *gentleman*, ni siquiera la más leve humillación que de algún modo pudiera mortificarse en su amor propio.

Como individuo del partido conservador, sin reservas ni distinciones, le habían dado sus votos los electores del distrito de Paddington, que llenos de entusiasmos habían aplaudido sus declaraciones en pró de la administración conservadora, despues que con cáustica elocuencia había hecho la crítica más acerba del partido gladstoniano. No se le pedía sino que se mantuviera en la misma actitud, sin resucitar pasados disgustos, para dar por hecho que la hora de la reconciliación se acercaba, que la vuelta del hijo pródigo al paterno hogar no podría dilatarse.

Nada hay en la parte política del discurso de Lord Churchill que el conservador más ortodoxo no pudiera suscribir. Así lo afirma, por lo ménos, juez tan autorizado como el *Standard*, órgano principal del partido.

Comenzó diciendo que si los conservadores salieron triunfantes de las urnas en 1874, hay que atribuir principalmente la victoria á su buena organización, de igual modo que solo á lo mal organizados que estaban seis años más tarde hay que atribuir el fracaso que entonces sufrieron. Censuró durante la manera de malgastar el tiempo que se advierte estos días en la Cámara de los Comunes, donde se pretextó de discutir el Mensaje en contestación al discurso de la corona, se habla de todo lo imaginable, ó lo que es aún peor, se entretienen los hombres políticos en exponer puntos de vista meramente personales, que solo sirven para entorpecer la marcha regular de la obra legislativa del Parlamento.

En concepto del elocuente lord, será preferible suprimir en absoluto el Mensaje, que es, despues de todo, mera fórmula, sin utilidad práctica alguna.

«Todo esto es muy bueno—dice el *Standard*—y nos hace lamentar doblemente que lord Randolph haya creído necesario cerrar su discurso con una declaración tan poco en armonía con su carácter de diputado conservador por Paddington.»

La declaración á que alude es la siguiente: «Mi actitud en esta legislatura será precisamente la misma que en legislaturas anteriores. He dado hasta el presente mi apoyo al gobierno de S. M. en las cuestiones de carácter general, y lo mismo haré en lo sucesivo, reservándome en ciertas otras gran libertad de acción.»

Esto de apoyar en general á un gobierno, quiere decir pura y simplemente que se votará en pró ó en contra, según mejor convenga á los intereses del que lo dice. Tal es el comentario del órgano autorizado del gobierno, á esta promesa del ex-ministro conservador, comentario que el *Standard* completa con las siguientes observaciones:

«La doctrina y la práctica constantes prescriben terminantemente, al individuo que se presenta formando en las filas de su partido, que

ha de prestar apoyo regular y constante á la administración salida de su seno. Lord Randolph ha sido elegido para pelear en las filas de su partido en la Cámara de los Comunes, así en las cuestiones fáciles, como en las que no lo son, no para andar suelto, como soldado independiente, que abraza únicamente las causas que sean de su gusto.»

La conocida anécdota del diputado que ofrecía su apoyo á lord Melbourne, cuando éste presidía el gobierno, es la mejor ilustración de este principio; también la recuerda el *Standard* para censurar la conducta de lord Churchill.

«Estoy dispuesto—decía el diputado—á darle á Vd. mi voto en todas las cuestiones populares.—Muy bien—contestó el presidente—pero es el caso que yo no necesito el voto de Vd. más que en las cuestiones difíciles.»

## El submarino Peral

Como las pruebas oficiales del invento de Peral se aplazan injustificadamente, de tal suerte que la opinión pública comienza ya á dudar de los sinceros y rectos propósitos que se dicen existen en el ministerio de Marina, el señor marqués de Arlanza pregunta si son ciertos los rumores de la prensa, que atribuyen la paralización de las pruebas á hostilidades y envidias que se han conjurado en algun centro técnico contra el nuevo barco.

El señor ministro de Marina niega de una manera enérgica y categórica que exista la menor hostilidad en el departamento de su cargo contra el invento del Sr. Peral. Las pruebas,—dice el ministro,—no se han verificado ya porque hasta hace tres días no ha presentado el señor Peral al capitán general del departamento de Cadiz, la Memoria descriptiva de la nueva embarcación. Cuando esa Memoria sea estudiada por las autoridades de aquel departamento, nombrarán la comisión que ha de asistir á las pruebas oficiales.

Tanto interés tengo en este asunto, que yo por mi parte deseo que á esa comisión que haya de nombrarse se agregue otra nombrada por mí, con el fin de que las pruebas de un invento que puede aumentar las glorias de la marina española y ser honra de la nación, sean presenciadas por el mayor número posible de personas competentes y respetables.

Nosotros aplaudimos los buenos propósitos del señor ministro de Marina, y confiamos en que la comisión encargada de estudiar la Memoria descriptiva del Sr. Peral ha de cumplir recta y honradamente su encargo, satisfaciendo lo más pronto posible las impacencias de la opinión pública.

Que no sea ese estudio la labor de Penélope. Hacer y desacer para no hacer nada.

## León XIII

y los estudios sociales

El soberano Pontífice ha dirigido el siguiente Breve á monseñor Gallegari, obispo de Pádua: «León XIII, Papa.—Venerable Hermano, Salud y bendición apostólica: Grande satisfacción Nos han causado las noticias que Nos dais sobre la reunión de sabios, verificada á vuestra presencia á principios de enero por cuyos cuidados y obra ha sido fundada la Asociación de los estudios sociales católicos, Asociación que ha tenido la adhesión de hombres notables por su doctrina y por su dignidad.

Mientras que Nos aprobamos el designio de la nueva Sociedad, Nos esperamos que de ella han de resultar frutos abundantes de salvación.

Seamos, en efecto, que ella se propone utilizar los medios que da la ciencia verdadera en armonía con la doctrina católica, á fin de restaurar el orden social, turbado en Italia por la perversidad de los tiempos, y para que esta restauración esté conforme con los ejemplos y con las instituciones de los antepasados, que, en su celo por la prosperidad de la patria y por el esplendor de la civilización, han obrado bajo los auspicios de la Iglesia y bajo la dirección de los Romanos Pontífices.

Por lo demás, mientras que Nos nos felicitamos de los prósperos comienzos de esta Sociedad, Nos no ignoramos cuán laboriosa y árdua es la realización de la obra que persigue.

Por esto, Nos deseamos que exhortéis en Nuestro nombre á los que han fundado esa Sociedad y á los que se han agregado á ella, á fin de que, confiando en la ayuda divina, permanezcan firmes y constantes en sus resoluciones, no se dejen jamás separar de la sujeción debida á la autoridad eclesiástica y sus miembros, al igual de una falange compacta; oren de comun acuerdo con las asociaciones pías que, aunque por otras vías y por otros medios, combaten por

la sana doctrina y se esfuerzan por defender y favorecer los intereses católicos.

Entre tanto, Nos pedimos á Dios que ilumine con las luces de su sabiduría á todos los miembros de la nueva Asociación y que los colme con los dones de su gracia, y como prenda de este favor divino, Nos concedemos afectuosamente la bendición apostólica á vos, venerable hermano, á nuestros queridos hijos precitados y al clero y á los fieles confiados á vuestros cuidados.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 11 de enero de 1890, año duodécimo de Nuestro Pontificado.—LEÓN XIII PAPA.»

## Las comidas

del duque de Orleans

Han comentado varios periódicos la cuenta pasada al Duque de Orleans por el dueño del *Restaurant de los Abogados*, que le servía las comidas desde que ingresó en la Consjería.

Hay que reconocer que los precios fijados por el fondista han sido excesivos; pero no debe olvidarse tampoco que el Duque de Luynes, al encargar las comidas del Príncipe, no había de ocuparse de antemano de los precios. El dueño del *restaurant*, en atención á la calidad del ilustrado prisionero; tomó un famoso jefe de cocina, y cuidó de que todos los platos que figuraban en el *menu* del Duque fueran escogidos. Los pollos de 25 francos habían sido elegidos especialmente en el mercado, y además de las trufas llevaban otros costosos accesorios.

No cabe duda de que el fondista ha querido aprovechar la ocasión, porque no todos los días hay Duques de Orleans que sean encerrados por el Gobierno de la República cuando se presentan á reclamar su puesto bajo las banderas de la patria. Pero los republicanos que censuran lo selecto de las comidas del Príncipe, no deben olvidar que, como observó oportunamente el *Pigaro*, tiene la culpa de ello el Gobierno francés, que no ha querido que el heredero del Conde de París comiera el rancho del r gimiento, con lo cual se hubiera dado por satisfecho el joven Duque, y el Gabinete que preside Mr. Tirard se hubiese ahorrado muchas dificultades.

## CRÓNICAS MADRILEÑAS

Los maridos que matan

El veredicto de inculpabilidad que dictó el Jurado en la causa del crimen de la calle de la Fe ha sido objeto de diversas consideraciones y variados comentarios. El drama del marido celoso que mata á la mujer que le engaña, ha apasionado grandemente al público tal vez porque en la realidad van siendo escasos estos desenfances sangrientos de los conflictos conyugales que, con tanta prodigalidad suelen ofrecernos en sus obras novelistas y dramaturgos.

Ello es que una gran masa del público aprueba el veredicto del Jurado y aplaude al marido que mató á la adúltera. El arrebatado de los celos, las heridas del amor menospreciado, la ofuscación del que se siente ofendido en su honra, son los móviles que, según esta opinión, explican el hecho de Mariano Gallego. Pero en el crimen de la calle de la Fe no se trata de un adúltero sorprendido *in fraganti*, de una de esas revelaciones de la deshonra que ciegan hasta á los hombres más serenos. Antes por el contrario, los hechos que han salido á luz en el curso del proceso, parecen indicar que el matador de Victorina Rivacoba sospechaba, si es que no sabía su desgracia. En estas circunstancias hay que reconocer que su arrebató resulta un poco tardío.

La generalidad de las gentes repara poco en estos detalles; se fija solo en los hechos culminantes: el ultraje á la moralidad del hogar y la venganza. Dadas estas premisas, la absolución era consecuencia inevitable. ¿Ha sido conforme á derecho el veredicto? ¿Se inspirará en el mismo criterio el nuevo Jurado? Cuestiones son estas que, á pesar de todo su interés, resultan infinitamente menos interesantes que el análisis del sentimiento general acerca de este proceso.

Hay que reconocer ante todo que la moral del vulgo es casi siempre una moral utilitaria y preventiva. Anatematiza las faltas, más que por amor al bien, por miedo de sufrir las consecuencias de los extravíos del prójimo.

Muchos de los que absuelven en su fuero interno á Mariano Gallego desempeñarían sin remordimiento el papel del amante afortunado, á reserva, eso sí, de disculpar al marido que mata, al acordarse de su hogar legítimo ó de que pueden tenerlo un día. Prueba de ello que casi todos los que este sentimiento abrigan aplauden el hecho de matar á la mujer culpable y de dejar sin castigo al que tal vez la arrastró al adul-



terio. En este punto ha degenerado la idea del honor; los héroes de Calderón y Lope sólo perdonaban al ladrón de su honra cuando tenía R. gía diadema; pero los contemporáneos encuentran esto demasiado caballeresco, y tal vez un poco arriesgado.

Algo hay también de egoísmo masculino en tales tendencias del sentimiento general. Es muy posible que los mismos que han absuelto al marido vengador no hubieran tratado con igual indulgencia á la esposa engañada, que procediera de un modo análogo. Y sin embargo, aunque la falta de la mujer pueda tener consecuencias más graves, el arrebato de los celos y el impulso de la pasión son idénticos en uno y otro caso.

Entre la severidad de la pena que pedía en esta causa el acusador privado y la absolución, es preferible la última. Pero guardémosnos de establecer en absoluto el derecho de vida y muerte como consecuencia de los celos. Si se sienta esta tesis, mañana se disculpará al amante que mate á su querida, como hoy se perdona al esposo que da muerte á la mujer infiel. Y por novelescas que sean estas justicias que se toma el ofendido por su mano, la pendiente no puede ser más peligrosa. A poco que el razonamiento se extreme, vendríamos á parar en que las leyes y los tribunales de justicia eran cosas superfluas. ¿Acaso no hay ofensas tan graves como el adulterio y que puedan producir igual arrebato en el que las recibe? ¿Cómo lo que es ilícito en el primer caso podría ser en el segundo digno de castigo?

Es muy dudoso que los mismos que proclaman el derecho de los maridos que matan se atrevieran á establecer en el Código la pena de muerte para los adulteros. En el crimen de la calle de la Fé, el Jurado ha tenido que elegir entre una grave pena ó la absolución, y ha optado por la última. Tal vez, si hubiese existido un término medio, el veredicto hubiese sido diverso. Y quizás la elocuencia del defensor de Mariano Gallego haya contribuido también á inclinar la balanza de la justicia popular. ¡Librenos Dios de comparecer ante los tribunales de hecho con un abogado premioso ó tartamudo, y teniendo enfrente un acusador experto en la oratoria, aunque nos imputaran el crimen más absurdo, y pudiéramos presentar toda clase de pruebas de descargo!

E. Gómez de Baquero.

## Viaje de recreo

La escena representa la Puerta del Sol, nombre que conservará, seguramente, hasta que algún Ayuntamiento del siglo que viene restablezca la puerta ó estreche á Madrid, que no siempre ha de pensar la municipalidad en ensanches, y donde hoy se vé la fuente monumental con cascada, tal vez se sitúe, por algún alcalde, el portazgo ó felato para aumentar el ingreso por consumos, declarando forasteros á los vecinos de las calles de Alcalá, Carrera de San Jerónimo, etc.

En primer término, señores solariegos que se calientan solos en el casino al aire libre, establecido entre las calles de la Montera, Cármen y Preciados.

Hablan de sus cosas y de las del Gobierno, al empezar la acción del sainete.

Guardias de seguridad, de municipalidad, vendedores de libritos de «chistes y chascarrillos de Quevedo», de «lapiceros-guardapuntas», de «cuaderno de apuntes» y de otros varios artículos también de primera necesidad.

En segundo, tercero, cuarto y restantes términos, coches de tranvía, berlinas de alquiler, carruajes particulares: unos parados y otros en marcha.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 36

## El drama de la calle de la Paz

POR

ADOLFO BELOT

XX

Después de pasar aquella noche en su cuarto de la calle del Arbol Seco y de ir al día siguiente á dar al comisario de policía los informes que le había pedido, dirigióse Vibert á su cuarto tomado en la fonda de los Príncipes.

Ya se preguntaba á sí mismo si no debía abandonar la partida reconociendo la inocencia de Savarí, acabando para con los jueces aquella misión extraordinaria; pero contenido por su amor propio, ó por un presentimiento que no acertaba á desear, aceptó todavía aquella mañana su papel de conde Rubini, aunque debemos decir, para ser justos, que no le desempeñó con su acostumbrada propiedad. Aquel día despidió su traje y su condición; para con los criados de la fonda fué brusco, desigual sorprendiéndose á veces en un monólogo, escapándose palabras entrecortadas.

—¡Imbécil! se decía, ¡has querido volar has pretendido un puesto más comprometido y hé aquí el resultado... tuya es la culpa, ¿de qué te

Algunos peones que corren, al pasar por «el ruedo», temerosos de que los atropellen los unos ó los otros.

Al foro el ministerio de la Gobernación con reloj y ministro.

Es la una de la tarde.

Varias personas se aporrecan por entrar en un coche de tranvía de la línea del Norte.

Después de colocadas en los asientos ocho personas por banda, once como equipajes en la plataforma de atrás y ocho en la de adelante, arranca el coche.

Al entrar en la calle de la Montera se cuelga un sujeto que toma por base un estribo de un lado.

En el otro, aparece un guardia de seguridad ó no; es decir, de una clase ó de otra.

El mayoral se ve obligado á imprimir movimientos giratorios al manubrio del torno, y tropieza con un joven delicado que viaja en delantera de plataforma.

—¡Ay!—se queja por fin el chico fino y delicado—llevaré cardenal en este vacío, porque cada vez que toca Vd. el organillo, me dá dos golpes y repique.

—¿Y qué remedio?—pregunta el mayoral tranquilamente, y arrea á las mulas, sin faltarlas ni á la moral, llamándolas por sus apellidos.

El sujeto mencionado añade:

—Iría una mejor andando; pero como hay tanta cuesta y es tan larga esa calle de Fuencarral y yo voy á Chamberí...

—¡Toma!

—¿Qué?

—Digo—continúa la que interrumpe, que es una peñadora con título oficial,—que si no hubiera cuesta ni distancia nadie montaría aquí ni el ferro-carril.

—Tenga Vd. la bondad de no recostarse en mí,—avisa un caballero que parece el modelo de las piezas de un perro grande,—porque no creo que habrá Vd. pagado puesto con almohadón.

El aludido es un ciudadano procedente de la rifa de San Antón: «De mucha romana y boyante.»

—Perdone Vd.—replica, pero aquí no puede evitarse un choque.

—A buena parte ha ido á tropezar—dice por lo bajo un individuo á la peñadora.

—¿Ese señor?—pregunta ella.

—Ya lo creo; es una fiera. ¡Buenas pulgas tiene!

—Pues, hijo, teniendo ese carácter no sé como no las mata.

El gordo procura apartarse del león con gabán saco, y le cae á otro viajero.

—¡Ay!—exclama éste al sentir el conato de laminarle contra la delantera del coche.

—¡Caballero!

—¿Otro?

—Cuando llega un hombre á ese estado no entra donde pueda molestar á las personas.

—Oiga usted.

Entre tanto, en la plataforma de atrás ha ingresado otro guardia y un inspector de policía y el de la empresa: éste agarrándose de la capa de un viajero, al tomar el estribo.

Después de computar el número de personas y el de billetes expedidos, pide á cada persona el comprobate.

—¿Qué se yo? dice uno de los infelices aglomerados en la plataforma.—Le he tirado al suelo.

Entonces el funcionario inspector de la vía, le dice con seriedad.

—Haga usted el favor de guardarle otro día.

—Esta bien, y usted perdone.

Uno de los viajeros sienten que le descubren.

quejas?...

Y de repente, dándose una palmada en la frente añadía:

—¡Te está bien empleado!... ¡busca la gloria!... Has querido comprometerte en un asunto espinoso... has dejado hablar demasiado alto tu corazón, y hoy ese corazón te atormenta, te hace sufrir, y te hará padecer eternamente si no logras romper el encanto que le fascina.

Y lanzando luego una violenta carcajada.

—Sí, le romperé... y si no puedo romperle pondré término de un modo ó de otro á esta terrible situación. Seis pies de tierra y una cruz mandada colocar por el marqués de X. serán el epílogo de esta triste historia!... ¡Ah! cómo se reiría de mí el marqués si supiera... ¿Y por qué ha de saberlo? Quiero vivir; entregarme á una vida de placeres... ¡vivir en un año todo lo que he dejado de vivir en tantos!

Y dando entrada en su pecho al desaliento añadía:

—¡Imposible! ¡me engaña mi deseo! No se cambia de hoy á mañana de vida y de costumbres; no se apega uno á los 35 años de placeres que nunca conoció. Además hay recuerdos que no los borra ninguna locura; imágenes que no pueda desechar el corazón. ¡Ah! si tuviera un hijo, le lanzaría desde los primeros años al torbellino del mundo, le dejaría utilizar la vida del corazón en esos años ¡en que la misma fuerza de la vida hace borrar una impresión con otra, dejándole que la continuación del placer embotara su corazón; pero pasar una vida de recogimiento, de contemplaciones para luego al término de ella caer en los mismos errores de la juventud, y caer con más fuerza, con todo el

Vé caer el sombrero sobre la cabeza de una señora, que cree que la ha caído un tambor encima.

La causa ha sido el cobrador, que «atravesó» la masa de personas con un brazo, para tocar en el sombrero ó donde pueda á otro viajero que, en clase de ternera difunta, va colgando en un lado de la plataforma.

Es para avisarle de la falta de pago.

El que ha perdido el sombrero, no puede sacar las manos sin tropezar en alguna parte á la señora ó á cualquier otro viajero.

—No se mueva usted, hija, porque si el sombrero cae al foso....

El mismo empleado se le pone al dueño, diciendo:

—Ustedes tienen la culpa: no sirve poner la tabilla, y aunque vean que va lleno, nada. Ahí vé usted, se cuelgan como tocinos...

Los colgados no lo oyen y no pueden dar las gracias al cobrador.

—¡Que paren aquí!—grita una señora del interior.

De las plazas sentadas.

—Al oír: «¡Que paren!»—dice el caballero destapado hace un momento:

—¡Por fuerza! ¿Con estas apreturas; quién resiste?

Otro observa:

—Esto es adquirir por diez céntimos un pase á la categoría de lenguado.

—Señora, no se puede parar aquí, que hay pendiente.

—Pare usted, ó nos veremos.

—¡Qué afán en poner al hombre en un aprieto.

—Mañana verá usted quien es mi esposo.

Otro del interior se queja á una mujer colindante, que lleva parte de un niño sobre las rodillas, y la otra parte sobre el caballero del lado:

—Tenga usted la bondad de recoger al niño, porque me va pateando un costado y metiéndome un piececito en el bolsillo del gabán.

—¿Y dónde quiere usted que le meta?

—Hija, en un colegio ó en el bolsillo. ¿Yo qué sé?

Para el coche y bajó la señora del marido infuyente repitiendo:

—Mañana verá usted.

—Señora, y hoy también, á Dios gracias.

Cuando se apea la señora, un caballero corto de vista entra en el coche, procedente de la plataforma de atrás, para ocupar la sede vacante, y se dispone á sentarse en las rodillas de un oficial de infantería.

El cual le empuja suavemente, y el hombre va á dar, levantado de manos, con el sombrero de una señora, sentada enfrente en la otra banda.

El marido de la víctima, ó de la dueña de la víctima, mejor dicho, repite el juego del oficial.

—¡Qué brutalidad!—exclama el miope.—

¡Qué maneras!

En este momento descarrila el coche.

Los de las plataformas bailan involuntariamente.

—«Seis personas» dice en el coche, y vamos trece,—grita uno.—¡No hemos de descarrilar!

—¡Y cuatro guardias!—añade otro de los prensados!

—¡Que paren! ¡Que paren!—vuelven á vocear en el interior del coche;—que una señora se pone mala.

—¿Otra vez?—preguntan desde la plataforma posterior.

—Esto es viajar en jaula; parecemos condornices.

—¡Alto! Que han robado el reloj á este caballero.

sentimiento reconcentrado en tantos años! con toda la ilusión no malgastada jamás!... ¡es horrible, es el colmo de la desesperación!!!

¡Y así pasaron algunos días! Si estaba en su casa salía, y si estaba en la calle se dirigía á la de Granmont; pero al llegar delante de la puerta de Julia, su mano vacilaba, y prosiguiendo su eterno monólogo, se decía:

—¿A qué he de subir?... ¿á qué he de llamar?... Si él está á su lado es buscarme un tormento más; debo esperar, esperar siempre en silencio, sin que me vean, sin mostrarme á su lado; es el único medio de saber la verdad.

Un día, sin embargo, Vibert no se detuvo á la puerta de Julia; pasó rápidamente por delante del portero, tomó la escalera interior y no bajó hasta dentro de una hora; sin embargo, no fué introducido en presencia de Julia Vidal; Marieta no le abrió la puerta, ni nadie pudo sospechar su presencia en la casa. ¿Dónde había estado todo que tiempo?

Sin duda no había descubierto nada que pudiera satisfacerle, y aquella misteriosa expedición le produjo grande desaliento, porque al siguiente día cometió una de esas torpezas que revelan claramente la idea de un suicidio.

Llamado á la prefectura de policía para dar detalles sobre el asunto que le había confiado, fué introducido en el despacho del jefe de policía.

En el momento en que él entraba sorprendió el diálogo siguiente entre el prefecto y uno de sus subordinados.

—¿Es decir que dáis crédito á los informes de esa mujer?

—Sí señor, su propio interés le aconsejaba

—Y ha sido ese que estaba delante de mí.

—¿El gordo?

—No, ese estaba encima.

—A ver, abajo todo el mundo,—dice un guardia.—Caballero, ¿qué es eso?

—¡Fué un reloj!

El coche vuelve á continuar la marcha.

—Esto es una carrera de saltos.

—¡Qué lástima de multa á la empresa!

—¡Que paren! ¡Ay, qué lástima!

—¡Eh, mayoral! que se ha caído un guardia,

—avisa la peñadora.

El mayoral replica:

—Ese no es de pago.

Por lo demás, se va con suma comodidad en el tranvía del Norte.

EDUARDO DE PALACIO

## NOTICIAS

### De las Pr vncias

Quince corredores de comercio han presentado al gobernador de Valencia un proyecto de reglamento para constituir un Bolsín en aquella capital, á semejanza del que hay en Barcelona. Para ser socio se exige una garantía de 20 000 pesetas nominales en valores del Estado; esta cantidad dará derecho á figurar en la liquidación con un saldo de dos millones de pesetas, aumentando 5.000 pesetas por cada millón de exceso. Los socios tendrán derecho á contratar y liquidar valores á plazo. La junta impondrá multas á los socios por las faltas que estos cometieren, desde 25 hasta 500 pesetas.

—En Antequera un grupo de «trabajadores hambrientos» rodearon á un panadero, robándole varios panes.

—El gobernador de Alicante participa que el río Segura ha crecido cuatro metros sobre su nivel ordinario.

—Parece que entre algunos de los socialistas que en Málaga se retiraron de toda política activa hace tiempo, surge ahora la idea de abogar porque con la aprobación del sufragio universal se haga en España lo que en Alemania, crear un poderoso partido obrero socialista, que mande diputa los exclusivamente suyos al Congreso, para defender el mejoramiento de las clases trabajadoras, y que haga lo mismo en los Municipios y Diputaciones, guardando cordiales relaciones con los partidos republicanos pero, sin fundirse con ellos.

—No debe dejar de pasar á la historia la siguiente instancia de un pueblo de la provincia de Cádiz.

«Sr. Juez Munisipal de esta Villa. J. de S. T. viudo y propietario con sedula pensión, de manda á su Ilustre F. R. de la misma B. ciudad para que le abone el trabajo de un burro que tubo 6 meses, y el balol de dicho, burro que me lo pidió con labio lensia de ere dero, y en el mes de Ser tier bre me lo entrego seco y sin paja y fué necesario e Charlo a la biña y en lain berna all andan los güesos, y en la misma deman da lerre Clamo á mi vja Sole da, y ha sues poso una es puerta Con 712 Selesin uso de gar bansos 19 rs deun gorrino y to sino sino de lalonisia y 2 platos.»

—A propósito de la muerte del general Salamanca, algunos periódicos habaneros hacen notar la coincidencia siguiente: el general se embarcó en el vapor «Alfonso trece»; duró trece días la navegación; llegó á la Habana un día trece; llevó á su lado como de su confianza á trece personas y se retrató en casa de Cohuer con trece individuos.

### De las Islas

M. norca

Varias personas distinguidas dieron el penúltimo domingo una comida de campo en San Luis,

decir la verdad.

—Según ella, Langlade dormirá esta noche en la calle de la Cruz de los Campos.

—Es mas que seguro.

—Entonces nada os impide prenderle mañana.

—Ciértamente, y ninguno de mis subditos vacilará en seguirme; pero debo preveniros que su vida correrá grandes peligros. El tal Langlade tiene una fama que estremece. Ya dos veces se ha escapado de presidio, tiene una fuerza atlética, y no se acuesta jamás sin tener dos pistolas cargadas á su lado; el primer agente muere de seguro.

—¡Bah! morirá si es torpe, dijo Vibert que se había quedado en el dintel de la puerta.

El prefecto y el inspector se volvieron á él con asombro.

—Quisiera veros en su lugar, repuso el inspector.

—No teneis mas que seguirme si se me trasladada la autorización de ir mañana á la calle de la Cruz de los Campos.

—¿Quien sois vos? repuso el prefecto mirando con atención á Vibert.

—Me llamo Vibert y me habeis hecho llamar á consecuencia del crimen de la calle de la Paz.

—Es verdad, ya os recuerdo, ¿y bien, qué noticias me traeis?

—Ninguna, señor, aguardo siempre y con harta impaciencia, podeis creerlo.

—Está bien; conocemos vuestro celo y contamos con vos; así pues ¿para aprender á ese Langlade os comprometéis?

—Sin duda.

—Pero vos ignorais, repuso el inspector, que el hombre de quien se trata...



casa predial de Bini-fader, en obsequio del Excmo. señor General Gobernador Militar de la isla, de los Sres. Magistrados y Fiscal de la Sala de la Excmo. Audiencia y del señor Juez de Instrucción.

Reinó la más expansiva y cordial animación entre los comensales, que en continuo solaz permanecieron en su mayoría en aquella mansión hasta las ocho de la noche.

—El último lunes celebróse en el Juzgado municipal de Ciudadela un juicio de faltas contra seis mozaletas que durante el Carnaval cometieron actos contrarios á la moral y sentimientos religiosos, habiendo sido condenados á un día de arresto menor y cinco pesetas de multa, que cumplieron en el depósito municipal de aquella ciudad.

—Según las observaciones practicadas en Mahón por una persona curiosa, la temperatura máxima del día 1.º del corriente fué de 3 grados y dos décimos; la mínima bajo techado de 0 grados 9 décimos; y al aire libre de 0 grados cinco décimos. La máxima del domingo fué de 7 grados 3 décimos; la mínima bajo techado de 0 grados 8 décimos; y al aire libre de 0 grados. Y la mínima del lunes ha sido de 0 grados cinco décimos bajo techado y de 2 grados y 1 décimo bajo cero al aire libre. Si no andamos equivocados esta temperatura era desconocida en Mahón.

—En Ciudadela se ha declarado un nuevo caso de viruela, despues de haber desaparecido el que existía.

—El País de Ciudadela dió la siguiente noticia:

En la noche del miércoles falleció en esta población un pobre sacerdote demente, D. Antonio Ferrer, antiguo y renombrado organista por cuya razón se le conocía por el apéndice de *V. orga*. Nuestros paisanos ausentes recordarán este anciano y malogrado sacerdote como también á su hermano, más demente aún, el conocido *L. itxandro*, que también falleció pocas semanas ha, no quedando de esta desgraciada familia más que una infeliz mujer hermana de aquellos y digna de compasivo amparo.

—El miércoles por la mañana se efectuó en Mahón una apuesta consistente en si ó no recorrería el trayecto que media desde el molino de la Esplanada de esta ciudad hasta el primer molino de San Luis es decir toda la extensión de la carretera, unos cuatro kilómetros, en 29 minutos, un anciano de 65 años de edad. La apuesta contra la opinión casi unánime de todo el mundo ha sido ganada por el intrépido anciano que ha recorrido el trayecto en poco más de 23 minutos.

—En el juicio oral celebrado en Mahón contra varios vecinos de Ciudadela por atentado contra un agente de la Autoridad, el señor Fiscal en vista del resultado de las pruebas modificó las conclusiones, pidiendo la absolución de los procesados y que se pase el tanto de culpa al Juzgado municipal de su residencia por si existiera la falta de haber molestado por la noche al vecindario con sus cantos.

—En la Alcaldía de dicha ciudad no se depositó pliego alguno de proposición para la subasta del servicio de fonda, lavado y planchado del Lazareto sucio de aquel puerto que simultaneamente se celebraba en aquella dependencia y en el Gobierno civil de la Provincia.

—El jueves se puso en conocimiento del señor Subdelegado de medicina de la nombrada ciudad, que había ocurrido un caso de viruela en el vecino pueblo de Villa Carlos.

—El Sr. Alcalde de esta ciudad ha llamado hoy á su despacho á los presidentes de los casinos y á los dueños de cafés y demás establecimientos análogos, al objeto de dirigirles algunas advertencias sobre el funesto vicio del juego de azar que tantos perjuicios ocasiona á las familias.

**De la Capital**

Todavía ayer no llegó á esta ciudad el vapor-correo *Unión* procedente de Alicante, que suponemos retrasado por causa del mal tiempo.

Anteayer tarde se cayó un hombre de la altura de unos doce palmos junto á una cantera de yeso de Génova el cual se hirió en la frente. Llevado á su casa, que la tiene en el lugar indicado, falleció durante la noche.

El miércoles en el vapor-correo que vino de Barcelona llegaron á esta ciudad algunos de los primeros emigrantes que en el vapor *Cheribou* marcharon á Chile.

Lo que cuentan estos infelices, de las desdichas pasadas por los emigrantes compañeros suyos, es para entristecer el ánimo de cualquiera. Han muerto ya un buen número de ellos, extraviados en los montes por entre la nieve, pues huyen de las poblaciones del litoral del Pacifico porque no encuentran en ellas más que miseria.

El afán de todos los que llegaron allá es reunir algunos cuartos para regresar á esta isla; pero desgraciadamente no pueden ver realizado su deseo, ni aun para este da de sí aquella inhospitalaria tierra.

Lean esto y consulten á los recién llegados, esos seres que todavía creen hablar en aquellos mortíferos climas la suprema bienandanza.

Ayer tarde salieron por Barcelona y Valencia respectivamente los vapores *Palma* é *Isleño*. El primero, llevó, además de 18 pasajeros,

84 sacos de buniatos, con peso de 6.110kg; 21 cestos de tomates que pesaron 400kg., 12 fardos de mantas, gran número de bocoyes de vino, cajones de dulces, queso, espárragos, conejos, volatería, huevos, y numerosos barriles de manzanas.

El segundo, además de llevarse 10 pasajeros embarcó 126 bocoyes de vino, queso, suela, sombreros y otros varios efectos.

De resultados del martillazo que recibió hace algunos meses en una cochera del barrio de la Catedral y cuyo autor no ha podido hasta ahora ser conocido, falleció ayer el conocido industrial D. Juan Barceló Taverner.

En la calle de los Olmos se están practicando obras para hacer transitable el piso y facilitar el acceso á las casas que por efecto de haberse modificado la rasante han quedado más bajas que el nivel de la vía. También se practican los trabajos requeridos para la canalización de las aguas, habiéndose instalado, no lejos del sitio en donde desemboca la calle de la Misión un aparato ingenioso, de hierro colado, para reparto de aquel líquido, aparato que encerrado en su correspondiente arquilla no podrá ser utilizado si no interviene en la operación el empleado del Ayuntamiento que tenga las llaves.

El vapor *Bellver*, que salió el miércoles para Barcelona llevó el siguiente cargamento: 232 fardos de obra de palma; con peso de 2.100 kilogramos; 132 sacos de almedrón, 156 id. de buniatos con peso de 12.400 kilog. y entre otros efectos, muchas cajas de calzado, suela, huevos, conejos, pollos, queso, tomates, caracoles, espárragos etc.

Desde hace pocos meses se han levantado buen número de casas en el ensanche de Santa Catalina y sitio denominado *Camp de Serralta*, de modo que en la actualidad no solo se ha prolongado notabemente la calle del Hornabeque, sino que se han formado dos ó tres calles más, que todavía no tienen nombre.

Anoche tuvieron una riña en la calle de la Bolsería dos muchachos: al calor del combate salió á la calle el padre de uno de ellos y le dió de mogicones al que no era su hijo: el padre de estotro combatiente salió también y tomó cartas en el asunto, por lo que ambos genitores se zurraron mutuamente.

Intervino la guardia municipal, llevó al cuartelillo á los querrelantes, los cuales quedaron inscritos en el registro de presentación ante el Alcalde para la oportuna corrección.

Muchos de los marineros que tripulaban las barcas de pesca del bou, se han retirado del oficio porque la escasez de pescado que se coge en la actualidad por medio del *farrastr* no da sino escasos rendimientos que no llegan á pagar el trabajo que se emplea.

Esta es la razón de hallarse amarradas algunas de dichas barcas.

La sociedad *Ferro-Carril de Mallorca* ha presentado á los señores accionistas la Memoria y Balance del año social de 1889 en cumplimiento de lo dispuesto por sus Estatutos.

Agradecemos el ejemplar de dicha Memoria con que nos ha favorecido la espresada sociedad.

La sociedad *Crédito Balear* nos ha favorecido con un ejemplar de la Memoria leída en la junta general ordinaria celebrada el día 2 de los corrientes bajo la presidencia del Sr. Marqués del Reguer, de la que resulta que los beneficios realizados durante el pasado ejercicio han ascendido á 497.578 pesetas 67 céntimos y ante tal resultado propuso la junta de Gobierno repartir un dividendo de 40 pesetas por acción á cuenta del cual se han satisfecho ya 15 pesetas.

Celebramos los halagüeños resultados obtenidos por dicha sociedad durante el pasado año y al mismo tiempo agradecemos la ateneión.

**Boletín Judicial**

El día ocho del que rige á las doce de la mañana se celebrará juicio oral y publico ante la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia para ver y fallar la causa instruida en el Juzgado de Inca por el delito de lesiones contra Juan y Francisco Cabrer los cuales están defendidos por el abogado D. Manuel Guasp y representados por el procurador D. Juan Ferrer.

**Publicaciones oficiales**

**Boletín de la Provincia**

Extracto del número correspondiente al día 4 de Marzo:  
Circular reclamando liquidaciones de lo que se adeuda á los maestros de escuela.  
Abono de la paga de Febrero á las clases pasivas.  
Exposición del presupuesto adicional y de las cuentas municipales de Andraitx.  
Relación de bonos y cupones municipales de Palma amortizados durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos.  
Listas de concejales y mayores contribuyentes de Montuiri, Esporlas y Lluchmayor.  
Vacante de secretario suplente del juzgado municipal de Campos.  
Anuncio de las paradas de caballos sementales.  
Idem de junta de accionistas del ferro-carril de Alaró, para el 16 del que rige.

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 1.º de Marzo:

**Gracia y Justicia.**—Ordenes nombrando registradores de la propiedad: de Pontevedra, á D. Luis Hernandez Alejandro; de Navalmaral de la Mata, á D. Eustaquio Diaz Moreno; de Jarandilla, á D. José Vazquez Fabra; de Hervás, á D. Luis Garcia Antúnez; de Villamartin, á D. Manuel Arias Vida; de Chinchilla, á D. Joaquin Gil y Garcia, y de Brihuega, á don Francisco Garcia Arribas; arcipreste de Sevilla al presbítero D. Antonio Calvente.

**Ultramar.**—Decreto mandando proceder á la elección parcial de un senador de cada una de las provincias de la Habana y Santiago de Cuba.

—O ro creando el cuerpo de médicos directores de agua mineral medicinal de Ultramar.

—Orden aprobando el reglamento provisional de aguas minero-medicales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

—Reales decretos sobre movimiento del personal.

**Hacienda.**—Orden dictando disposiciones relativas á las fianzas para garantizar los cargos de administradores de loterías.

**Fomento.**—Orden autorizando la trasferencia de un ferro-carril de Aguilar á Sierra Almagrera, hecha por la Compañía del puerto de Aguilas á la Sociedad Unión Minero Industrial.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el Gobernador de Sevilla y el Juez de 1.ª instancia del distrito de San Roman de aquella capital.

**Cultos**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

En las Capuchinas empieza dedicado al Sagrado Corazón de Jesús: exposición á las seis, y á las diez misa mayor; al anochecer el ejercicio del Corazón de Jesús, y después la reserva.

**Otras funciones**

En la Catedral estará expuesta la reliquia de la Túnica de Nuestro Señor, y en la misa mayor habrá sermón cuaresmal.

En San Francisco al anochecer sermón cuaresmal.

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesús y sermón cuaresmal.

En San Miguel, al anochecer sermón cuaresmal y el mismo ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Nicolás á la Merced, al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Cayetano, durante la misa de doce, se continuará el ejercicio de los trece viernes, dedicados á San Francisco de Paula, repitiéndose al anochecer con sermón.

En Santa Eulalia, por la tarde sermón cuaresmal.

En Santa Catalina de Sena, al anochecer, continuará el septenario de San Vicente Ferrer, con sermón.

**Visita á la Corte de María**

En San Jaime, á la Virgen del Puig.



Doña Maria de la Concepción Guillot y Sastre

VIUDA DE MIRALLES

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su hija, hijo político, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el sábado día ocho de los corrientes á las once de la mañana en la parroquia de Santa Eulalia.

No se invita particularmente.

**Mercados**

Precios corrientes en Inca el 6 de Marzo

	Pts. Cs.
Almedrón. . . . .	00'00 los 00 kg.
Trigo. . . . .	15'00 " 701.
Candeal. . . . .	16'00 " "
Cebada del país. . . . .	8'50 " "
Id. forastera. . . . .	8'00 " "
Avena del país. . . . .	7'50 " "
Id. forastera. . . . .	7'00 " "
Garbanzos. . . . .	25 " "
Maiz. . . . .	11'00 " "
Habichuelas confites. . . . .	22 " "
Id. blancas. . . . .	24 " "
Frijoles. . . . .	22'00 " "
Habas para cocer. . . . .	17'00 " "
Id. ordinarias. . . . .	15'00 " "
Id. para ganados. . . . .	13'50 " "
Cerdos cebados. . . . .	00'00 " 00 kg.

**Oficinas públicas**

**Alcaldía de Palma**

Por acuerdo de este Ayuntamiento tomado en sesión del día 6 de Julio de 1888, se dispuso la supresión de los canales que vierten las aguas pluviales sobre la vía pública y la colocación de canales en todos los aleros y cornisas que no las tengan; dicho acuerdo si bien ha sido cumplimentado por la mayor parte de los propietarios de casas, no lo ha sido aun por todos ellos

en menoscabo de la comodidad y seguridad de la vía pública.

Por cuyo motivo en sesión del día 28 de Febrero próximo pasado acordó de nuevo este cuerpo recordar á todos aquellos cuyas fincas se hallan comprendidas en dicha disposición, el deber en que se hallan de darle el debido cumplimiento; y al efecto, señaló un plazo de dos meses que empezará á contar desde el día de hoy para que con exención de pago de arbitrio municipal puedan colocar canales en los aleros y cornisas que carezcan de ellas y tubos de bajada de agua en los canales, todo en la forma que disponen las ordenanzas municipales; pasado cuyo plazo se conminará á los morosos al cumplimiento del precitado acuerdo y se les impondrá la multa en que habrán incurrido por su infracción.

Palma 6 de Marzo de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila Srío.

**Administración de Contribuciones de la Provincia de las Baleares**

**Sección de Recaudación.**—En el día de hoy termina el plazo señalado para la cobranza á domicilio de las contribuciones de territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico de 1889-90; y se advierte á los contribuyentes que aun no hayan satisfecho sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargos, durante los diez primeros días del mes de Marzo próximo venidero, en el local de la Recaudación, sito en la Plaza de la Constitución n.º 54, de esta Ciudad.

Lo que se anuncia en el B. O. de la provincia, y demás periódicos de esta localidad, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 28 Febrero de 1890.—El Administrador, Bernardo Amer.

**Comandancia de Marina de Mallorca**

*D. Luis de Leon Garavito y Guerrero Capitán de Navio de la Armada Nacional, Comandante de Marina de esta Provincia y Capitán del Puerto de Palma.*

Hago saber: que se ha recibido en esta Comandancia una Real orden del tenor siguiente:

Se interesa de todos los industriales de esta Provincia cuyos productos tengan aplicación á los buques de la armada ó Arsenal de esta Comandancia para elevarla á la Superioridad, siendo el objeto del Gobierno de S. M. al interesarla procurar en lo posible fomentar la industria Nacional escusandose de ser tributarios de la Extranjera.

Palma 4 de Marzo de 1890.—Luis Leon.

**Estadística**

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

**Nacimientos**

Día 4.—Varones, dos; hembras, tres:

**Matrimonios**

Día 4.—D. Juan Serra Crespi, con D.ª Isabel Serra Fornari.

**Defunciones**

Día 6

Juan Roca Pujol, viudo, de 78 años, calle de la Concepción, de vejez.

Juan Riera Clar, casado, de 71 años, Arrabai, de gastrorragia.

Juan Barceló Taberner, casado, de 60 años, calle de Berard, de hemorragia cerebral.

Maria de la Concepción Guillot y Sastre, viuda, de 92 años, calle de San Francisco, de vejez.

**Hospital Civil**

Día 6

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, cinco; 4 varones y 1 hembra.—Altas, tres; 2 varones y 1 hembra. Ninguna entrada en la sala de variolosos.

**Registros del puerto**

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

**Estado de la atmósfera.**—Multitud de nieblas en lo alto, con celajes horizontales abiertos en todo el círculo: no hay indicio de luz zodiacal. En el mar brumas medianamente densas.

**Idem del viento.**—S. O. galeno.

**Idem de la mar.**—Blanca en la costa de levante, rizadita del viento en los medios, pero llana.

**Buques á la vista.**—Dos buques al parecer de cruz en el horizonte hacia la parte de poniente y el brik-barca extranjero que entró de arribada anteayer que solicita la vuelta de fuera.

**Vigía de Portopi.**—Señala por la lauda de poniente un buque cuadro mercante no conocido.

**Movimiento de buques**

**FONDEADOS**

Día 6

Vapor español *Nuevo Mahón*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip. 12 pas. y valija. De Mahón, en 10 horas.

**DESPACHADOS**

Vapor español *Palma*, de 521 ton., matrícula de Palma cap. D. Bartolomé Alzina, con 23 trip. 18 pas. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español *Isleño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. Raimundo Peña, con 21 trip., 10 pas. y valija. Para Valencia.

**Matadero**

**RESSES sacrificadas para el abasto público**

Día 5

Bueyes, 3.—Vacas, 2 Corderos, 83.



BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Asenso del barómetro, Desenso del barómetro.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde. De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'10 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Valencia, juéves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lúnes 7 mañana. De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of exchange rates for various locations: Palma 6 de Marzo, Dinero, Crédito Balear, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbado por Gas, Sañicas de Ibiza, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for March showing days of the week, moon phases, and specific events like 'Muere en León la reina doña Urraca' and 'Nace, en Portugal San Juan de Dios'.

Servicios de la Compañía TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 15, de Barcelona y el 25 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 7, de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Marzo, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

Vapores-correos FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 15 Marzo para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés

Bearn

Admite carga y pasajeros. Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

El vapor francés de gran porte ORIENT

saldrá del puerto de Palma del 14 al 15 del actual, para el de ARGEL, para cuyo punto admite pasajeros y carga.

Estará en el puerto de Palma de regreso á los ocho días de la salida, y admitirá carga para Certe y Marsella, para cuyos puntos saldrá en seguida.

Para informes Agencia de Aduanas de los Sres. Schembri hermanos.

Agua milagrosa Pomada milagrosa

Bajo la advocación del Santo Patrono de la Iglesia Española Nuestro Señor San José. Preparadas con rosas de Jericó.

El «agua milagrosa» cura las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas debilitadas ó cansadas.

La pomada sirve para la curación de las enfermedades de los párpados por antiguas y rebeldes que sean.

Agua de azahar de la Compañía TENA de Sevilla.

Droguería de José Juan (Nueva)

MARINA 20, 22, 24 y MAR, 23 Frente al Huerto del Rey

HELADOS

En el antiguo y renombrado establecimiento de Ca'n Juan de s'aigo, calle de Eiol, número 9, y en la muy acreditada sucursal llamada To-toni, calle de la Unión, se encontrarán con estraquino todos los domingos y fiestas. 12

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los S. os. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean. Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.

Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.

José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180-83

Alumbado.—Las personas que gusten adoptar en sus casas ó establecimientos los aparatos reflectores sistema Sierra, de tan buenos resultados como son notorios á este público, pueden dar aviso en el almacén de los Sres. J. Más y C.ª—Sindicato, 143—únicos agentes en Palma.

Nota.—Cada pistón y reflector puestos á domicilio cuestan una peseta.

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

LA ALMUDAINA

Diario de la mañana.—Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa: En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10.

En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea. En la primera cinco ó treinta respectivamente.

Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea. Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.

Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.

Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

PREDIO «PAGUERA», EN VENTA

Se desea vender este predio de unas 449 Hectáreas ó sean 640 cuarteradas, situado en el término de Calviá y lindante con la carretera de Andraitx. Está muy poblado de árboles y además tiene unas 28 Hectáreas ó sean 40 cuarteradas de viña, la mayor parte en su cuarto año y muy lozana. Hay una casa moderna de sólida construcción para residencia del propietario, con agua á grifo en todos los pisos, y una abundante dotación de mulas y enseres de labranza. Para más detalles dirigirse al dueño D. Enrique R. Waring—Paguera—Calviá—Mallorca. 10

Helvetia

COMPANÍA DE SEGUROS GENERALES Domiciliada en San Gall (Suiza)

Capital Social francos. . . . . 10.000.000 Fondo de reserva francos . . . . . 2.063.300

Se espiden pólizas flotantes á condiciones especiales. Y se aseguran toda clase de mercancías y cascos de veleros y á vapor. Unico agente apoderado D. José Arbós y Mestre, despacho en Palma, calle de Serriñá, número 21, principal.

Italia

SOCIEDAD DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES Domiciliada en Génova

Capital Social francos. . . . . 8.000.000 Fondo de reserva francos. . . . . 2.000.000

Se espiden pólizas flotantes á condiciones especiales. Y se aseguran toda clase de mercancías y cascos de veleros y á vapor. Unico agente apoderado D. José Arbós y Mestre, despacho en Palma, calle de Serriñá, número 21, principal.

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Sulfato de cobre puro, garantido y de primera calidad; pulverizadores del mejor sistema para rociar las cepas; azufre sublimado ó sea flor de azufre de 1.ª calidad á precios módicos, se hallará todo en la droguería de la calle de la Galera, números 18, 20, 22 y Cordelería, 15, 17 y 19, de D. Rafael Crespi y Cañellas, antes de Saau y Torres. También se encontrará gran surtido de drogas, productos químicos, quincalla y ferretería. 1

Se alquila una cochera

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño —En esta imprenta informarán. En el 54 de la calle del Sol informarán. 4-1

Venta

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño —En esta imprenta informarán. En el 54 de la calle del Sol informarán. 4-1

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial Padró.

FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan. En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 147

Lecciones á domicilio

Las de un profesor de primera enseñanza. Informarán en la imprenta de este periódico.